Copiado de la galería de la sala de Cabildo.

(VIGÉSIMOQUINTO DIOCESANO.)

El Illmo. Sr. Dr. D. Angel Mariano Morales,

Colegial mayor del insigne y viejo Colegio de Santa María de Todos Santos de México, Maestrescuelas, Dignidad de la Santa Iglesia Catedral de México y Gobernador de su Obispado, antiguo Obispo de Sonora, individuo del Consejo de Gobierno de la República, asistente al Sacro Sólio Pontificio y Obispo de Oaxaca. Tomó posesion por apoderado en Enero de 1842, hizo su entrada solemne el dia 27 de Mayo del mismo año y murió el dia 27 de Marzo de 1843.

VIGESIMOQUINTO DIOCESANO.

EL ILLMO. SR. DR. D. ANGEL MARIANO MORALES.

Epoca fatal de transicion y desconcierto; cuando las negras nubes de las pasiones políticas contrariaban á la Esposa de Jesucristo, Nuestra Santa Madre Iglesia; cuando pusieron todas sus astucias para que la jóven República se hundiera en el caos de perdicion por medio del gérmen de division y discordia; cuando los Estados, en su mayor parte, carecian de depositarios espirituales y embajadores de Jesucristo, el Estado de Oaxaca estuvo en la misma desolacion, careciendo por algun tiempo de pastor espiritual. La Divina Providencia que por medio del Vicario de Jesucristo vela y cuida de la vida espiritual de todos los fieles cristianos, eligió y mandó al Illmo. Sr. Dr. D. Ángel Mariano Morales.

Nació el Illmo. Sr. Dr. D. Ángel Mariano Morales en la Hacienda de San Simon, jurisdiccion de la parroquia de Tanguacícaro, Estado de Morelia ó Michoacan, el 5 de Setiembre de 1784, como abajo se lee en su fé de bautismo. (1) Hijo de padres distinguidos

(1) El Presbítero Vicente Gómez, Cura y Juez Eclesiástico de esta Parroquia, Certifico: que en el libro número 3 del archivo de este curato, forrado de badana colorada, donde se asientan partidas de bautismo, que dan principio en Febrero del año de mil setecientos setenta y ocho y

por su posicion social, que lo fueron D. Lorenzo Morales y Dª María Josefa Jazo, los que se distinguieron en darle una educacion la más brillante de aquella época en religiosidad y moralidad. Aprendió las primeras letras en el Distrito de su nacimiento. Desde muy niño se le conoció el grado elevado de una sensibilidad y ternura y al mismo tiempo una inclinacion al estado eclesiástico. Lo mandaron de colegial al insigne y viejo Colegio de Santa María de Todos los Santos, en México, donde hizo su carrera literaria, dejó una reputacion de las más claras por su aplicacion y brillantes disposiciones: por fruto de sus constantes estudios siempre se le vió sobresalir entre sus condiscípulos que en vano le disputaban la primacía, como lo demostró en la oracion fúnebre que pronunció en México por el Cabildo de Valladolid (Michoacan) en los funerales que el Cabildo hizo en el año de 1820, por el fallecimiento de la Emperatriz Dª Isabel Francisca Braganza de Borbon, y que inserta "El Michoacano" hablando de los hombres ilustres, que comienza: *Oratio in funere Mariæ Isabelliæ Franciscæ à Bragantia et Borbonis Hispaniarum et Indiarum Catholicæ Reginæ habita,* etc.

Estando vacante la Sagrada Mitra de Sonora por muerte del Illmo. Sr. Fray Bernardo del Espíritu

---

concluye en Febrero de mil setecientos ochenta y seis, en la foja 112 se halla la partida siguiente: "En el año del Señor de mil setecientos ochenta y cuatro, en cinco de Setiembre, Yo, el Br. D. José Benito de Jaso *obtenta Parochi venia exhorcize, baptise* solemnemente á un infante á quien puse por nombre Angel Mariano Juan Ignacio, español, de este pueblo, hijo legítimo de D. Lázaro Morales y de Dª María Josefa de Jaso, fueron sus padrinos D. Fancisco Victorino de Jaso y su esposa Dª María Dolores de Moreyon, á quienes advertí su obligacion y parentesco.—Y lo firmé.—*B. José Benito de Jaso.*—Una rúbrica.—Al márgen: *Ángel Mariano Juan Ignacio,* español de este pueblo."

Es copia fiel y escrupulosamente sacada de la original á que me refiero, y para los fines que le convengan al interesado, le extiendo el presente en Tanguacícaro, á los cuatro dias de Enero de mil ochocientos ochenta y siete.--*Vicente Gómez.*

Santo y renuncia que de su promocion á él hizo el Sr. Dr. D. José María Santiago, el Excmo. Sr. Presidente postuló al Sr. Dr. D. Ángel María Morales para dicho Obispado.

Hay, segun se dice, y no está aún plenamente probado, un secreto que influyó poderosamente para que el Sr. Morales fuese preconizado Obispo de Sonora, y es el siguiente: En la época de nuestra independencia era Dean del Cabildo de Morelia un español, el Dr. D. Martin Gil Garcés, enemigo acérrimo de Iturbide: fué afiliado á la masonería introducida por Pounsett. Necesidades de esta asociacion hicieron preciso el que el dicho Dean marchara á Europa, y éste, bajo pretexto de enfermedad y haciendo saber solamente á la ciudad de México, iba, que solicitó y obtuvo un permiso en el que se le concedió separarse del Cabildo por tiempo de un año para curarse en México ó donde fuese necesario. Aprovechándose el Sr. Garcés de la latitud de lo segundo, se marchó á Lóndres, á Paris y Alemania, permaneciendo por allá unos tres años; pasados ellos volvió á la República y á su Catedral moreliana: el Cabildo, indignado por la burla del Dean, determinó, fundado en el Santo Concilio de Trento, Seccion 24, Capítulo 12 de *Reformatione,* que dice: *Præterea, obtinentibus in eisden Cathedralibus, aut collegiatis dignitates, canonicatus, præbendas aut portiones non liceat vigore cujuslibet statuti, aut consuetudinis, ultra tres menses abeisdem ecclesiis quolibet anno abesse; salvis nihilo minus eorum ecclesiarum constitutionibus, quæ longius servitii tempus requirunt: alioquin primo anno privetur unusquisque dimidia parte fructuum, quos ratione etiam præbendæ ac residentiæ fecit suos. Quod si iterum fuerit usus negligentia, privetur omnibus fructibus, quos eodem anno lucratus*

fuerit. Crescente vero contumacia, contra eos justa sacrorum canonum constitutiones, procedatur, (1) separarlo de su puesto en el coro, y para su ejecucion eligió el primer dia que el Dean se presentara al rezo. Lo hizo éste en un Domingo; luego que los canónigos supieron que estaba en el coro, se reunieron en Cabildo y acordaron que el Secretario de él notificara al Dean su destitucion y saliera del coro, quedando su derecho á salvo para reclamar.

¡Terrible fué la sorpresa del Dean y mayor su aprieto! pero como era esperado con curiosidad tan escandaloso acto, salió una voz de entre la multitud que dijo: "es dia feriado y no puede actuarse;" se rehusó el Dean y puso al pié de la notificacion tal palabra é inmediatamente tocó la campana y entonó el *Deus in adjutorium Deum meum intende,* á lo que respondió el coro. Desconcertados se quedaron los canónigos; entonces era Presidente del Cabildo el Sr. Morales y él era enemigo mayor del Dean y no le quedó más recurso sino ir al coro á acompañar al Dean. Este, al dia siguiente y á primera hora, pidió y obtuvo del tribunal de justicia un recurso de fuerza y proteccion y á la hora de coro contaba ya con un regular número de tropa é intimó á los canónigos que si no entraban á coro los hacia ir á culatazos. Ante tan terrible argumento sucumbieron, pero quedó siempre la discordia que acaudillaba el Sr. Morales, pues el Dean Garcés estaba sólo con dos ó tres canónigos.

(1) Segun las constituciones de los Sumos Pontífices la primera data de 24 de Abril de 1738, del Sr. Clemente XII; del Sr. Benedicto XIV, de 18 de Mayo de 1751, que confirió y renovó la constitucion de su antecesor; del Sr. Pio VII, de 13 de Setiembre de 1821; del Sr. Leon XII, de 13 de Marzo de 1825; del Sr. Pio VIII, de 21 de Mayo de 1829, etc., y áun el Pontífice reinante pusieron las graves penas que usa la Santa Iglesia contra los delincuentes que se inscriben en la Sociedad Masónica, y si son eclesiásticos quedan en el acto privados de todo oficio y beneficio eclesiástico.

Cuando el Excmo. é Illmo. Sr. Dr. D. Cayetano Portugal vino á Michoacan, su centro, tal rencilla encontró y para terminarla puso sus respetos. "Michoacano Libre," tomo 2º, núm. 101, pág. 401.

Por las buenas recomendaciones é informes que hizo el Illmo. y Excmo. Sr. Dr. D. Juan Cayetano Portugal á la Santa Sede acerca de la persona del Sr. Morales, S. S. el Sr. Gregorio XVI lo nombró Obispo de Sonora. Preconizado el 2 de Julio de 1832, llegaron sus Bulas, y dado el *exequatur* ó pase del Congreso, fué consagrado en la Catedral de Morelia el 18 de Noviembre del mismo año por el Illmo. y Excmo. Sr. Portugal, apadrinándolo el Illmo. y Venerable Cabildo de la Catedral. No conoció su Diócesis por que en seguida puso su renuncia por sus enfermedades, quedando de Dignidad en la Catedral de Morelia.

Habiendo renunciado en el año de 1831 el Illmo. Sr. Dr. D. Manuel Isidoro Pérez Suarez (último Diocesano puesto por la Corona de España), la Santa Sede proveyó esta S. Mitra en el Consistorio de 1º de Marzo de 1841 en el Illmo. Sr. Dr. D. Ángel Mariano Morales: llegaron las Bulas, cartas de ruego y encargo, y dado el *exequatur* por el Congreso, aceptó el cargo delicado y difícil, como dice en su primera Pastoral que dirigió á su grey desde la Capital de la República; poniendo sus miras en el engrandecimiento é instruccion de la juventud. Hé aquí. "En conclusion, mis amados diocesanos, la obediencia á Dios Nuestro Señor, que consiste en el exacto cumplimiento de su santa ley y la obediencia á las autoridades eclesiásticas y civiles, que el mismo Dios ha constituido para que os gobiernen, es una obligacion con cuyo desempeño os proporcionareis la verdadera felicidad, os atraereis las bendi-

ciones del cielo y complacereis á nuestro Pastor amante, que no desea más que vuestro bienestar, que ansía porque llegue el momento de conocer á sus ovejas y de que ellas le conozcan y que se os anuncia con esta breve exhortacion, mientras la Divina Providencia le concede el placer y el consuelo de presentarse á esa Diócesis.

"Entonces, con las obras y con las palabras me esforzaré hasta rendir el espíritu, en desempeñar las graves obligaciones que me impone el cargo tan honroso como difícil que ha puesto Dios sobre mis débiles hombros. Para ello procuraré que nuestra conducta se arregle estrictamente al Evangelio, cuidaremos de que el despacho de los negocios se haga con la mayor exactitud é imparcialidad. Conferiremos oportunamente las sagradas órdenes, administraremos el Santo Sacramento de la Confirmacion, proveeremos los curatos á los eclesiásticos más beneméritos y virtuosos, visitaremos nuestra Diócesis y nos dedicaremos de toda preferencia, siguiendo el espíritu del Santo Concilio de Trento, al fomento, al cuidado y adelantamiento de nuestro Colegio Seminario, considerando que es un objeto de pública utilidad y que interesa á la religion y al bien general del Estado, en que los jóvenes sean educados allí en las buenas costumbres y que se instruyan en la sana moral, en las Santas Escrituras, disciplina de la Iglesia y en las leyes canónicas y civiles, para que el Seminario sea un depósito de eclesiásticos instruidos y virtuosos, conque podamos cubrir las necesidades espirituales del Obispado.

¡Qué loable deseo de engrandecer á su Diócesis! Para poner en práctica su grandioso pensamiento, dió poder al Sr. Dean de la Santa Iglesia y Vicario Capitular Dr. D. José Mariano Irigoyen, para que

tomase posesion por S. S. Illma., porque sus enfermedades le impedian el presentarse como lo deseaba. El 2 de Enero de 1842 se verificó la posesion, y el 27 de Mayo del mismo año hace su entrada en su nuevo Obispado: es recibido con toda solemnidad: las casas y ventanas se encortinan, arcos triunfales se ponen desde la parroquia de Santa María el Marquesado hasta el atrio del templo de la Catedral. El Illmo. y Venerable Cabildo con las comunidades religiosas, Ayuntamiento, etc., etc., lo conducen procesionalmente á su Santa Iglesia Catedral, entonando un magnífico y solemne *Te Deum* al Todopoderoso por el feliz arribo del nuevo Prelado.

Comienza sus trabajos con su carácter enérgico y activo que el Illmo. Sr. Morales tenia Da principio visitando la Santa Iglesia Catedral, el curato del Sagrario y convento de las religiosas y al mismo tiempo abre sus arcas para repartir limosnas. Hace algunas reformas en las oficinas del Gobierno Eclesiástico, para que los negocios fueran despachados con prontitud; expide circulares dando reglas para que los señores curas arreglen la práctica de sus parroquias. En fin, pone su atencion en el Seminario, en ese templo de ciencias, de ese edificio Pontificio, sostenido por la mano invisible de la Providencia Divina y sus apóstoles, donde han aprendido esos genios cuya fama se ha extendido más allá de los mares. Establece que los Señores catedráticos usen becas largas, moradas; manda que las cátedras se provean por oposicion; reforma la constitucion del establecimiento; hace que todos los dias asistan dos niños colegiales á tomar las viandas con S. S. Illma. Ordena que se establezcan nuevas cátedras, disciplina eclesiástica, Liturgia, Cánones, Derecho civil, etc. ¡En fin, quiere establecer todas las

ciencias! Visitaba frecuentemente el establecimiento, y cuando algun profesor no estaba en su cátedra, S. S. Illma. daba clase á los alumnos. Premió á los jóvenes más adelantados, ya con becas de merced, fundadas por él, ya con capellanías de gracia. ¡Ah! por desgracia cuando estaba más dedicado á realizar sus pastorales empresas, aumentaron sus enfermedades hasta postrarlo en el lecho del dolor. Los Doctores ponen todos los recursos de la ciencia médica para libertarlo de las garras de la muerte; lo trasladan al pueblo ó parroquia de Tlalixtac en busca de sus alivios con el cambio de la temperatura. No, no la adquiere, conoce su gravedad. Manda á su Secretario el Sr. Dr. D. Fermin de Sada que entregue su librería al Colegio Seminario y sus paramentos sagrados á la Santa Iglesia Catedral. El dia 27 de Marzo de 1843, despues de haber recibido todos los auxilios espirituales, entrega el alma al Criador. Dan aviso de la muerte del Illmo. Sr. Dr. D. Ángel Mariano Morales, ¡oh noticia fatal! la ciudad se pone de luto, ricos y pobres manifiestan en sus semblantes el duelo por la pérdida de nuestro Illmo. Prelado. El Illmo. y Venerable Cabildo manda traer sus restos para hacer los funerales segun el Pontifical; lo colocan en su Palacio, permanece tres dias: el Clero secular y regular aplicaron las Misas de estilo; por último, se le hacen sus funerales suntuosos y sus cenizas son depositadas en la capilla de San Pedro de la Santa Iglesia Catedral.